

La luz larga de la recalificación

Publicado: Jueves 15 diciembre 2011 | 12:49:43 am.

Publicado por: Javier Dueñas

«¿Y eso fue lo que salió? ¡Si me lanzan a mí esa pregunta...!».

Esta introducción pudo retratar el intercambio entre un adolescente y su padre cuando, llegado aquel del pre, le confiesa al tutor que regresó a casa sin el sobresaliente en el examen de Matemática. Pero no: así reaccionaron varios choferes ante cierto conocido mío, quien se presentó a los exámenes para obtener su licencia de conducción.

La pregunta más difícil —les contó mi amigo— fue la vinculada con el artículo 182 del Código de Seguridad Vial (Ley 109), el cual estima la distancia que diversos tipos de vehículos recorrerían una vez accionado el pedal del freno, considerando la fricción entre los neumáticos y la carretera, entre otras variables. Se trata de un contenido casi imposible de retener sin haber manejado, cuando los años vienen en ayuda de la lógica. Tras la confesión, generalmente los interlocutores de mi amigo abrían los ojos y le contestaban entonces con las palabras que iniciaron estas líneas...

Con el tiempo, sin embargo, él comprendió que ese artículo puede ser el meollo de una situación tan frecuente como subvalorada por ciertos conductores, quienes

aceleran cuando el pavimento está saturado de lluvia o resbala porque sobre él se derramó grasa o arena, transitan sin conservar la debida distancia respecto al vehículo anterior, o pasan de una senda a otra para adelantar y no guardan la separación necesaria con otros autos, entre otras violaciones.

Un vehículo que se apaga y detiene, un animal doméstico que entra a la vía, alguien que cruza la calle en una curva cerrada y de poca visibilidad... ¿cuántas situaciones así pueden producirse a diario? Nadie tiene una respuesta exacta. Algunas no llegan siquiera a convertirse en un choque. Por eso hay que andar con los ojos bien abiertos y reconocer que la vida nos exige cada día un poco más.

Incluso quienes han releído una ley necesitan volver a ella, y la 109 no es la excepción. Inquieta, sin embargo, que algunos sientan fastidio por aprender y estar a la altura de sus exigencias. Tratándose de respetar la vida de los demás, es muy importante recapitular, por ello es significativo que las regulaciones complementarias del Código de Seguridad Vial se hayan pronunciado sobre la recalificación de los choferes profesionales (Resolución 7/2011 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Habría quien pierda de vista el fundamento de este acto y perciba en la recalificación una amenaza. «Imagínese, a mis años qué hago yo en un aula...», podría decir más de uno, cual si hubiera nacido chofer o lo vivido pudiera garantizarle el don de ser infalible. Pero esa bruma puede despejarla una buena conversación. Un chofer mejor preparado es un trabajador más útil. Muchos, incluso, han manejado por décadas sin tener o causar accidentes, guiados por la «luz larga» de la intuición y el cuidado.

Más que erigirles un altar a la prudencia a esos sabios del timón, podrían crearse en torno a ellos espacios para compartir conocimientos con los menos avezados, potenciando así contextos más favorables al propósito de recalificar y cortar oportunidades a la accidentalidad. No menos positivo resulta distinguir la superación

como vía para lograr mejores desempeños, en momentos en que algunos prefieren no esperar mucho de la autorregulación y creen que es mejor situar agentes del tránsito y cámaras en cada esquina, cuando de lo que se trata —creo yo— es de emplear todas las variantes.

Pero uno mira la estadística y repara en que tras cierto número de accidentes está la infracción de conductores no profesionales, como los portadores privados que transportan pasajeros. ¿Pueden esta experiencia de la recalificación y otras sugerirnos algunas ideas para que entre estos choferes y los demás disminuyan los hechos trágicos?

En verdad no imagino una regulación legal más severa que la existente, pero otros podrán desmentirme. Por lo pronto, mucha prudencia y respeto a la vida. El tiempo dirá.

<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2011-12-15/la-luz-larga-de-la-recalificacion>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde